

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 226

2 de mayo de 2005

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
Ingresan dos Oficios fuera del Orden del Día. Se vota afirmativamente la inclusión de éstos.	
◆ INASISTENCIAS	5
◆ MEDIA HORA PREVIA	6
PLAGA DE COTORRAS AFECTA SERIAMENTE A VECINOS DEL DEPARTAMENTO.....	6
JUAN SOLER Y ESTACIÓN GONZÁLEZ: COMISIONES DE FOMENTO SOLICITAN A AFE PRÉSTAMO DE LOCALES.....	6
Exposiciones del señor edil Pérez.	
COLOCACIÓN DE PEQUEÑOS CONTENEDORES PARA RESIDUOS MENORES.....	7
Exposición del señor edil Fabre	
HOMENAJE A ABEL SORIA.....	7
Exposición del señor edil Bonnahón.	
FELICITACIONES A LA ESCUELA N° 106 POR LA TAREA QUE VIENE DESARROLLANDO.....	8
REFLEXIONES SOBRE LA INSTALACIÓN DEL CTI EN EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ.....	9
Exposiciones de la señora edila Cabrera.	
RINCÓN DE LA BOLSA: ACTIVIDAD DE LAS ARENERAS OCASIONAN DISTINTOS PERJUICIOS A LOS POBLADORES DE LA ZONA.....	10
Exposición del señor edil Hugo Poggio.	
TRANSPORTE URBANO PARA LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA.....	12
VILLA RODRÍGUEZ: FINALIZACIÓN DEL CORDÓN CUNETA PARA MEVIR.....	12
RAIGÓN VIEJO: VECINOS AGUARDAN CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA.....	12
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	13
El señor edil Poggio informa sobre el llamado a licitación para servicio de ómnibus local en Rincón de la Bolsa	
La señora edila Mascheroni informa sobre la Comisión Departamental de Becas	
◆ ASUNTOS A TRATAR	14
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	14
No hay asuntos pendientes para considerar	
APARTADO II: Mociones Urgentes.....	14
◆ CUARTO INTERMEDIO	14
Solicitado por el señor edil Ciriani. Hora 21:20	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO	14
Hora 21:31	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Gonzalo Geribón para exponer en sala sobre: "Inconvenientes que se generan en Ruta 11, entre Santa Lucía y San José". Se incluye por unanimidad para ser tratada en primer lugar.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora edila Rossana Reyes para que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 296 de la Constitución se fije el sueldo y gastos de representación del Intendente para la próxima Legislatura en los mismos valores líquidos. Se incluye por unanimidad para ser tratada en segundo lugar.	
TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles Washington Miranda y Horacio González para tratar en Sala el tema: "Problemas en los que se encuentran inmersos trabajadores de la empresa Álvarez S.A.." Se incluye por unanimidad para ser tratada en tercer lugar.	
PRIMER PUNTO: Inconvenientes que se generan en Ruta 11, entre Santa Lucía y San José. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	19
Solicitado por el señor edil Miranda. Es la hora 21.54.	



◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO	19
Es la hora 22.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL	22
SEGUNDO PUNTO: Moción para que la Junta Departamental, de acuerdo a lo establecido en el artículo 296 de la Constitución, fije el sueldo y gastos de representación del Intendente para la próxima Legislatura en los mismos valores líquidos que están vigentes. Concorre a Sala el señor Contador Municipal. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta un proyecto de decreto referente al tema, el cual se vota por la afirmativa.	
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA	25
◆ CUARTO INTERMEDIO	25
Solicitado por el señor Washington Miranda. Es la hora 22.29.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO	25
Es la hora 22.35.	
Apartado III: Aprobación de actas.....	31
Se aprueban, por unanimidad, las Actas N° 223, 224 y 225.	
Apartado IV: Informes de Comisión.....	31
Se aprueban los informes que figuran con los números 2, 3, 4, 5, 7, 8, 8 y 10.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	32
Solicitado por el señor edil Alexis Bonnahón. Es la hora 22.53.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	32
Es la hora 22.58.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dos días del mes de mayo del año dos mil cinco, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora edila

Rita Quevedo
Presidenta

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, y los señores ediles Julio Giménez, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Luis Alberto Canale, Julio Fernández y Fernando Bastiani.

Faltan, en uso de licencia, los señores ediles José Luis Falero y José Pedro Sfeir.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Asiste, como invitado, el señor Contador Municipal, Linder Reyes para asesorar al Cuerpo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 226/05.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- 2) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 3) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 4) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 5) PASA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 6) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 7) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 8) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 9) PASA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.
- 10) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 11) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 12) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 13) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 14) LA MESA REALIZARÁ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

SEÑORA PRESIDENTA.- Fuera del Orden del Día han llegado dos Oficios que se pasan a leer por Secretaría.

(Se lee:)

"San José, 2 de mayo de 2005

Presidenta de la Junta Departamental de San José,
Rita Quevedo Panzardi

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito el apoyo de la Mesa de la Junta Departamental a fin de realizar un sencillo homenaje a la actriz Nelly Antúnez, docente fundadora de la Escuela de Arte Escénico de San José, al cumplirse en el próximo mes de junio el trigésimo aniversario de la gestación de esta iniciativa.

Reabierto el Teatro Macció, se plantea a nivel de la Comuna el proyecto de crear una Escuela de Arte Escénico Municipal. El jueves 12 de junio de 1975 se realiza una conferencia de prensa donde Carlos Menck Freire informa de la puesta en marcha del proyecto, destacando que las clases estarán a cargo de la actriz Nelly Antúnez, de destacada trayectoria en la Comedia Nacional.

El martes 15 de julio se toman las pruebas de admisión a 54 aspirantes, dando comienzo las clases el 19 de agosto. Esta escuela es la primera a crearse a nivel municipal y con diferentes docentes a lo largo de treinta años se mantiene hasta la actualidad.

Recogiendo el sentir de quienes estuvimos en esta primera experiencia es que considero justo en el treinta aniversario de este hecho, brindar un homenaje a quien con tanto cariño, entrega y profesionalidad fuera la primera docente. El Tercer Festival de Teatro Maragato organizado a nivel municipal para el mes de junio podría ser un digno marco, invitando a la citada actriz a estar presente la noche en que se dé apertura al mismo. En esa ocasión, domingo 5 de junio, actuará la Comedia Municipal poniendo en escena la obra "Barranca Abajo" de Florencio Sánchez, bajo la dirección de Carlos Aguilera.

A la vez de dedicarle especialmente esa función, se podría entregarle una sencilla placa y un ramo de flores, como gesto de homenaje y agradecimiento.

Recordando que también usted es una de las alumnas fundadoras de la Escuela de Arte Escénico y conociendo su sensibilidad por los temas culturales y educativos, la saludo con la esperanza de que este sencillo homenaje pueda concretarse.

Ernesto Pérez".

SEÑORA PRESIDENTA.- Si el Cuerpo así lo dispone, este asunto pasaría a consideración de la Mesa.

Se somete a votación su ingreso al Capítulo de Asuntos Entrados.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Este asunto pasa a la Mesa de la Junta Departamental.

Por Secretaría se da lectura al siguiente Oficio.

(Se lee:)

"Señora Rita Quevedo
Presidenta de la Junta Departamental de San José,
Presente.-

La Asociación de trasplantados del Uruguay convoca al organismo que usted preside a través de la Mesa y Comisiones de Higiene y Salud a participar en la campaña prodonantes que con el lema "VOTE POR LA VIDA, DONE SUS ÓRGANOS", realizaremos el domingo 8 de mayo en todo el país. Dicha campaña quiere reiterar el éxito del 31 de octubre de 2004 con el objetivo de apoyar el BNOT y consecuentemente a los pacientes en lista de espera. Como en las oportunidades anteriores descontamos el apoyo solidario suyo y del organismo que preside.

*Carlos Lima Miguel Sluckis
Prosecretario Presidente"*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación su ingreso en el Capítulo de los Asuntos Entrados.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Este asunto pasa a consideración de la Mesa de la Junta Departamental.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

Sesión Ordinaria de fecha 25/04/05: Faltan , con aviso, los señores ediles Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Yarwynn Silveira, Carlos Rodríguez y Washington Miranda y, sin aviso, falta la señora edila Rossana Reyes y los señores ediles Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Rubén Bacigalupe y Juan Rodino.

cb

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Pérez.

PLAGA DE COTORRAS AFECTA SERIAMENTE A VECINOS DEL DEPARTAMENTO

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Muchas gracias, señora Presidenta.

En forma breve quiero plantear un tema que me trasladaron algunos vecinos de la zona de Ruta 1 y el arroyo Pereira, zona que también abarca a Haras del Uruguay. Se trata, concretamente, del problema que tienen con la plaga de cotorras.

Ellos piensan que allí habría que hacer el mismo trabajo que se hizo en la zona del Cerro para combatirlos. Me comentaban que no sería muy difícil ya que no son montes naturales, pero el tema es que estos vecinos no han podido formar una comisión para que organice ese trabajo. Por eso, nos pidieron que hiciéramos este planteamiento para ver si con la colaboración de la Intendencia se puede lograr un grupo de trabajo; los vecinos están dispuestos a trabajar;

Es una situación bastante grave; me comentaban que muchos vecinos tienen quintas de árboles frutales y realmente no les queda nada.

En este sentido, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la comisión

que se crea pertinente para que trabaje en el tema. Entre otros el señor Roberto Ramos, el popular "bigote", el señor Costabel y el señor Pintos estarían dispuestos a tener una reunión con alguna comisión de la Junta para buscar una solución.

◆ **JUAN SOLER Y ESTACIÓN GONZÁLEZ: COMISIONES DE FOMENTO SOLICITAN A AFE PRÉSTAMO DE LOCALES**

En otro orden, quiero referirme a un tema que ya fue planteado por las Comisiones de Fomento de Estación González y Juan Soler. En el caso de Juan Soler se trata de poder conseguir una casita que pertenece a AFE y que está abandonada para usufructo de la Comisión de Fomento.

Ya, hace unos años, se elevó una nota a AFE, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia Municipal pero, por distintas razones, no se logró que se le adjudicara. Incluso, la idea es que funcione allí la policlínica de Juan Soler.

Lo mismo ocurre en Estación González, es decir, en su momento se le adjudicó, en préstamo, a la Comisión de Fomento un galpón donde hacían beneficios para la zona. Posteriormente, estuvo el obrador de MEVIR y luego se entregó; actualmente está abandonado.

La Comisión de Fomento tiene mucho interés porque el galpón también cuenta con un pequeño predio donde podrían instalarse algunos juegos para niños.

Voy a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras le eleve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para seguir con las gestiones junto con las Comisiones de Fomento. Yo voy a dejar en la Mesa copia de las notas antes mencionadas que en su oportunidad se presentaron para ver si se puede retomar el tema y así arribar a buen término. Asimismo, solicito que se eleve a las Comisiones de Fomento mencionadas y a la prensa local.

Es cuanto quería decir.
Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Fabre.

◆ **COLOCACIÓN DE PEQUEÑOS CONTENEDORES PARA RESIDUOS MENORES**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señora Presidenta.

Pensamos que la ciudad de San José debe ser una de las más prolijas del país, dado que el Municipio, a través de la División de Higiene, se ha preocupado, durante los últimos años, en realizar la recolección de residuos, de ramas y de todos los elementos que ensucian el medio ambiente. Entonces, como decía, eso ha llevado a que sea una de las ciudades más limpias del país. También debemos decir -porque no se le puede restar importancia- que hay cierta concientización de la población que colabora con la tarea que llevan adelante los empleados municipales.

Pero creo que debemos apuntar a más; nosotros hemos visto ciudades, incluso en otros países, donde uno no sabe ni dónde tirar una colilla de cigarro, porque no se ve absolutamente ningún tipo de basura tirada en las calles. Y creo que San José está muy cerca de lograr eso; no digo que en toda la ciudad se pueda llevar adelante pero pretendo empezar a trabajar en el tema. Para ello, además de la colaboración de la población, se necesitaría un poco de ingenio de las autoridades municipales y



del tesón de la División de Higiene; inclusive, colaboración de emprendimientos privados, porque para el erario público puede ser un poco costosa su implementación. Se trata de la recolección de residuos menores, papeles de golosinas, cajas de cigarrillos, botellas pequeñas, etcétera, todo lo que uno tira en la calle sin darse cuenta. De pronto, algunas empresas estarían dispuestas a colaborar haciendo convenios con la Intendencia a cambio de publicidad.

Creo que, a manera de plan piloto, al principio se podría implementar en algunas manzanas céntricas, en las que están próximas a la Plaza Treinta y Tres. Podrían colocarse pequeños contenedores de plástico o de otro material resistente y livianos, incluso utilizando la postación del nomenclátor.

Este tema ya se ha planteado otras veces y creo que hoy estamos a un paso de lograrlo. Sería una forma de tener la ciudad realmente prolija.

Las empresas privadas podrían colaborar con los recipientes, que no tienen mayor costo, que llevarían publicidad; sería a través de un convenio con la Intendencia y por determinado tiempo, un año, dos.

La limpieza de los pequeños contenedores podría estar a cargo de la División de Higiene; podría hacerlo cuando recolecta los residuos domiciliarios; creo que eso no sería mayor problema.

En materia de higiene, señora Presidenta, creo que es de las poquitas cosas que nos van quedando; como decía, la idea es empezar por algunas manzanas del centro y, de a poco, ir concientizando al resto de la población. De esta forma llegaríamos a ser una ciudad realmente prolija y admirada por todos.

Yo quisiera ahondar en detalles pero no lo voy a hacer en este momento, solamente voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta para, en común acuerdo, estudiar el tema y empezar a implementarlo; y a la prensa del departamento.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

mm

Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

◆ HOMENAJE A ABEL SORIA

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señora Presidenta.

Hace varias Legislaturas que nosotros venimos planteando, como idea general, que los homenajes, a personas que tienen cierto destaque en la sociedad, se deben hacer en vida; pues se trata de un reconocimiento justo a quienes llevan adelante distintas tareas, profesiones, algunas de ellas en forma vocacional y que se han destacado en la sociedad o en el entorno de la región o del país.

Recuerdo cómo disfruté cuando en una anterior Legislatura le realizamos un homenaje a Wenceslao Varela en vida. También, se le hizo un homenaje a nuestro popular "Chiche" Tagliabúe, estando él con vida, y a tantos otros, en donde la Junta Departamental, en representación del pueblo de San José, homenajeó a personas que son oriundas de San José y que, de alguna manera, se destacan como maragatos o josefinos.

En este caso, quiero plantear un homenaje a una persona que no es nacida en San José, pero que la tomó como su ciudad adoptiva o como su

departamento adoptivo y vino a trabajar en el ámbito de la salud y se quedó para siempre, porque se enamoró de San José. Se trata de un destacado artista que ha representado no a San José, sino al Uruguay, a la región, y digo que es un "artista", porque creo que esa palabra encierra todas las cosas que él hace, pues es pintor, caricaturista, libretista, cantor, mal guitarrero- como lo dice él- y autor de muchísimos temas que, con su forma de ser tan jocosa, han descrito muy bien el quehacer rural, de nuestros paisanos y de nuestros barrios; me estoy refiriendo a que la Junta Departamental le haga un homenaje a Abel Soria.

Abel Soria nació en "Los Cerrillos", un hombre canario, como dice él, de la más esencial y pura de la raza canaria que habitó en Canelones. Un hombre que adoptó a San José como su terruño y que lo vemos caminar en nuestras calles, actuar en nuestros escenarios y enseñar en la Casa de la Cultura. Es un hombre popular consustanciado con las cosas del pueblo.

Creemos que la Junta Departamental le tiene que rendir a Abel un justo homenaje y que a igual que lo hemos hecho con otros debemos poner una placa en su honor en la Estela que existe en la Plaza Zorrilla, pues allí es donde se hacen los reconocimientos a aquellos que han sido los forjadores de nuestra cultura. ¡Y vaya si Abel Soria ha sido uno de los forjadores de nuestra cultura!; él siempre ha señalado las condiciones de nuestro país formado por inmigrantes que vinieron de distintos lugares del mundo conformando una sociedad con distintas raíces criollas que es distinta, diferente, a la de nuestros vecinos, tanto de la Argentina como del Brasil y que no tienen- por ser tan heterogéneas y por ser territorios grandes- una cultura tan nacional como la nuestra; por tanto, debido, justamente, a que nuestro pago es chico eso nos permite estar consustanciados con la misma cultura, con las mismas costumbres, identificándonos con todo un país de la misma manera.

Creemos que Abel Soria ha sido un hombre que ha sintetizado con su obra, justamente, esas condiciones de criollo, de hombre auténtico que significa, de alguna manera, poner las raíces bien hondas y bien profundas para que las nuevas generaciones puedan con esto que ha dejado Abel descifrar el porqué de la formación de nuestra cultura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Abel Soria y a la Comisión de Turismo y Relaciones Públicas, a los efectos de que coordine con la Mesa y con el propio Abel Soria la posibilidad de rendirle un homenaje, en esta Legislatura, pues se lo merece el pueblo de San José.

Es cuanto quería decir, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

◆ FELICITACIONES A LA ESCUELA N° 106 POR LA TAREA QUE VIENE DESARROLLANDO

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, deseo expresar que del 24 al 30 de abril se llevó adelante, en todo el país, una gran movida bajo la consigna: "Lleva un amigo o amiga a la escuela".

Esas jornadas se enmarcaron en la "Semana de Acción Global por la Educación" que se efectuaron en todo el mundo, donde se trabajó para poner muy en claro la necesidad de recibir educación para

poder desarrollarnos como seres humanos sanos con posibilidades de encontrar un trabajo digno y de tener una profesión, oficio o trabajo que esté dentro de nuestras capacidades, que nos permita vivir con decoro y formar nuestra familia contribuyendo a tener una sociedad más justa y equitativa que respete también al medio ambiente que tan amenazado está en el presente siglo.

En ese contexto, fui invitada a concurrir a la Escuela N° 106 de nuestra ciudad; escuela que lleva el nombre de un maragato ilustre "Enrique Rodríguez Fabregat" que, justamente, tanto se preocupó por los temas educativos.

Y hoy, expresamente, en este ámbito de resonancia, como lo es la Junta Departamental, quiero agradecer a la Maestra Directora, a todo el Cuerpo Docente de la Escuela N° 106 y, por supuesto, a todos los alumnos, la calidad y también la amabilidad de los momentos que compartimos juntos en esta cruzada por profundizar la educación en nuestro país.

Para mí el tiempo compartido en dicha escuela, contestando las interesantes preguntas formuladas por las alumnas y alumnos será una experiencia a recordar por siempre por el real interés demostrado, por la sencillez evidenciada en todo momento, por las miradas atentas, por las sonrisas cómplices, los aplausos espontáneos y, sobre todo, por la inmensa calidez que pude percibir constantemente.

Por eso, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, a la Cámara de Representantes y a la Cámara de Senadores para que conste la hermosa tarea que viene desarrollando la Escuela N° 106 de nuestro departamento. También, solicito que sea enviada a la Inspección Departamental, así como a las dieciocho Juntas restantes del país, pues es muy importante destacar todo esto cuando encontramos escuelas muy involucradas con este tema que tiene que ver con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio y, en particular, con la erradicación de la pobreza. Y finalmente, pido que se envíe a ICAE y REPEM que han sido las organizaciones responsables de la instrumentación de estas campañas y a la propia Escuela N° 106 de nuestra ciudad.

◆ REFLEXIONES SOBRE LA INSTALACIÓN DEL CTI EN EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ

En segundo lugar, deseo dejar muy en claro mi posición ante el CTI que tanto se ha demandado en nuestro departamento.

En la presente Legislatura hablé, por primera vez, aquí en esta Junta, con relación a la necesidad de continuar trabajando por el anhelo de la población de San José de que se creara un CTI en nuestro hospital, el 19 de noviembre del año 2001, como consta en actas.

Después, en múltiples ocasiones, continué exteriorizando mi apoyo ante esa iniciativa popular, por los medios de prensa, por intermedio de lo vertido en otras Medias Horas Previa y recuerdo, especialmente, la fecha del 30 de junio de 2003 cuando solicité por la adhesión con presencia a las marchas convocadas con esa finalidad, etcétera.

Ahora bien, últimamente, el tema de la realización del CTI ha estado nuevamente sobre el tapete como es de pública notoriedad y ríos de tinta han sido escritos sobre el tema.

Yo he tenido ocasión, en algunos casos, en algún programa periodístico que me han preguntado sobre ese tema en particular, de comunicar mi posición sobre el punto; pero me parece importante manifestarlo en este ámbito

donde tantas veces he demandado que se concrete ese reclamo popular. Sigo pensando que un CTI público es necesario en San José, por empatía, es decir, por ponerme en los zapatos de los demás comprendo, perfectamente, lo que ha significado para las personas que por algún trastorno serio de salud han sido trasladadas al CTI de Salto, lo que es esa lejanía, y todos los trastornos que han tenido que soportar.

Me consta que personas que han sido internadas en el CTI de Florida también han vivido grandes incomodidades, aunque, por supuesto, no es comparable con la situación de las que han tenido que ser llevadas a las del CTI salteño.

Dicen que, estadísticamente, no son relevantes estas situaciones, que solamente significan un 5% los casos que entran dentro de esos parámetros, pero para el que está pasando por esa crucial circunstancia, su caso es único, intransferible, irrepetible, incomparable.

Por eso, creo que si no es posible concretar ahora el CTI que la población de San José demanda, porque las condiciones del hospital no permiten tener esa tecnología, cuando el mencionado nosocomio carece de servicios esenciales y ha padecido una gestión desastrosa que ha sido evaluada por la señora Ministra de Salud como de "años de desidia", entonces, habrá que encontrar la manera de tener el hospital que toda la población de San José se merece y después instalar el CTI que también los habitantes de este departamento nos merecemos.

Creo, sinceramente, que las últimas declaraciones de la Comisión Pro-CTI han sido muy claras y lo que se explica y se fundamenta en el memorando por ellos presentado es muy razonable, muy "bajado a tierra" y ubicado, no es la demanda por la demanda misma, sin analizar los argumentos del Ministerio de Salud Pública.

Por tanto, creo que la población de San José debe continuar luchando por un hospital de primera sin renunciar a tener un CTI en un futuro no muy lejano; lo que lamento son las manifestaciones que con gran oportunismo político han querido manejar el tema para sacar rédito favorable para este próximo domingo 8 de mayo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de nuestra Junta Departamental, a la Comisión Pro-CTI, al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección del Hospital, a los diputados del departamento y a los medios de prensa del departamento para su más amplia difusión.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se le dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

cb

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ RINCÓN DE LA BOLSA: ACTIVIDAD DE LAS ARENERAS OCASIONAN DISTINTOS PERJUICIOS A LOS POBLADORES DE LA ZONA

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Como otras veces, le agradecemos a un señor edil de la Junta Departamental que nos ceda su espacio en la Media Hora Previa; en este caso, al señor edil Nelson Hernández.

Señora Presidenta: como casi siempre, el tema que voy a tratar es de Rincón de la Bolsa. Vamos a reclamar solución para uno de los efectos de la actividad de las areneras en la zona, que tanto cuestionamos y que en realidad son la causa del problema que denunciemos. En estos momentos,



puntualmente, uno de los mayores problemas lo constituye la salida de la arenera Pérez Busto y otras, que no pudimos identificar con el nombre de la firma, porque, cuando les conviene, sufren la tan mentada "metamorfosis", tan nombrada por el señor edil Bonnahón. Cambian de nombre, de dueño, de firma, siempre para evadir los controles.

En esta oportunidad, el problema más grande es la salida de esas dos areneras por el camino Artigas, que está en el límite del fraccionamiento San Fernando Chico y Parque del Plata; es un camino que los conduce hasta la ruta 1 vieja, a la altura del kilómetro veintiocho doscientos, exactamente. Los vecinos de allí, aparte de tragar polvo todo el verano, porque no cumplen con el riego reglamentario que exige DINAMYGE, tienen que andar esquivando pesados camiones, a lo que ya están acostumbrados, porque, como dicen ellos, al ver venir el camión ya saben quién es el chofer. En este caso no debemos emparejar a todos, podemos decir que hay diferencias entre los choferes. La gente tiene anotado hasta los nombres y no tienen problema en darlos, puesto que, tanto de una arenera, como de la otra, tienen sus "conductores estrella", que batiendo récord de viajes a Montevideo, con pesadas cargas, no titubean en hacer más peligrosa la vida de la gente del lugar.

En estos momentos, se agrega a esa situación el comienzo el año lectivo, por lo cual esa calle está supertransitada. Los muchachos van al liceo en bicicleta, en pequeños ciclomotores, o en la mayoría de los casos a pie. También están los chicos de menor edad, que van a una superpoblada escuela que está, más o menos, a tres cuadras de allí.

Según dicen, los camioneros de una de las dos areneras cumplen más con las normas que los de la otra.

Nosotros hemos dicho muchas veces que la solución tal vez podría ser alguna lomada, ya que la Intendencia solamente tiene diez efectivos para controlar el tránsito de todo el departamento. No sabemos cuál es la medida, pero alguna hay que tomar. Por lo menos, exhortando a la Intendencia a través de esta Junta Departamental también podríamos llegar a conmovir, por lo peligroso de la situación, por los accidentes que causan, a DINAMIGE o al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En fin, se debería buscar apoyo de autoridades nacionales, ya que como vienen con nuevas ideas – como lo manifiestan continuamente-, tal vez estén dispuestas a apoyar de mejor manera que las pasadas, las que – aunque en lo personal me pesa- debo decir no han dado ninguna respuesta, ni siquiera cuando relatamos de forma trágica los accidentes que allí ocurrían. Contra las areneras no se han tomado medidas de ningún tipo, por lo menos contra éstas que están funcionando.

Ahora, como siempre digo, "una de cal y una de arena". Debemos agradecer a las autoridades de DINAMYGE porque a través de un pedido a la Dirección de Medio Ambiente, esta vez escuchó y por lo menos frenó otro emprendimiento en la zona que iba producir más riesgo, agregando hasta un problema cultural, porque se pensaba destrozarse un sitio arqueológico, uno de los más antiguos del país. Además de agradecer a las autoridades por ello, nos ofrecemos para aportar material al respecto , porque sabemos que el tiempo en la Media Hora Previa es muy poco. A esa misma gente le podríamos acercar material sobre los reclamos de los vecinos por los vestigios que quedan, inclusive después de que una arenera se abandona.

Lindando con esas dos areneras, se está gestionando, por parte de un empresario, un nuevo permiso. Por lo menos, ahora, las autoridades de la Dirección Nacional de Medio Ambiente nos han escuchado y han hecho una audiencia pública para oír de todos los vecinos la problemática que se presenta. Problemática que no termina cuando una arenera se abandona, porque las autoridades en ningún caso han cumplido con darle el destino final y pasan a ser trampas peligrosas, con problemas para dar servicios en zonas aledañas, con problemas de urbanidad y todo lo que uno se pueda imaginar. En realidad, si se lo ve, no se necesita mucha imaginación; está a la vista el daño de hoy y de hace cien años.

Nos gustaría que nos dieran la posibilidad, en algún momento, de poder extendernos en el tema e informar; presentar la documentación que poseemos, datos arqueológico y demás, todo lo cual estoy seguro que llevaría a las autoridades a suspender este tipo de actividades en la zona y, obviamente, la de estas empresas que hoy puntualmente mencionamos. A tal fin, solicitamos que la versión taquigráfica de lo manifestado en Sala se envíe a la Intendencia Municipal; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental; también a la de Área Metropolitana para su seguimiento y especialmente a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, ya que en esta oportunidad tenemos la suerte de tener un par de Representantes Nacionales, quienes, conmovidos por la situación y reconociendo que tenemos mucha información, se ofrecieron a trabajar en conjunto. Reitero, hay mucha información, mucha la tenemos nosotros, la hemos recogido a lo largo de años, pero también sabemos de gente que tiene.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a DINAMYGE; a DINAMA; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Comisión de Fomento de San Fernando Chico y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

◆ TRANSPORTE URBANO PARA LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señora Presidenta: recorriendo la zona de Rincón de la Bolsa, recibimos la inquietud de jóvenes, de obreros en general, de estudiantes, por la necesidad de contar con transporte urbano en la zona. Sabemos que la Intendencia Municipal hizo un llamado a licitación, el cual se declaró desierto. Por eso es que solicitamos a las autoridades municipales que estudien la factibilidad de otorgar a alguna empresa de nuestro departamento algún tipo de subsidio, o ver a través de qué mecanismos se podría paliar esta necesidad, o darle una solución en forma definitiva.

Se debe hacer algo al respecto porque, como decíamos, es una zona densamente poblada, en la que hay distancias muy grandes, donde quedan muchos jóvenes, muchos liceales que no pueden ir a estudiar o deben recorrer hasta cuatro o cinco kilómetros para hacerlo.

Concretamente, le estamos solicitando al Intendente Municipal, al Gobierno Municipal, que estudie la posibilidad de otorgar algún tipo de subsidio a empresas del departamento - y



aclaramos: a empresarios de nuestro departamento-, a fin de incentivarlas para que se presenten a las licitaciones y presten ese tipo de servicio que muchas veces no es rentable.

Solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a las diferentes comisiones de fomento de Rincón de la Bolsa; a las empresas de transporte del departamento y a la prensa departamental.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: FINALIZACIÓN DEL CORDÓN CUNETAS PARA MEVIR**

En otro orden, señora Presidenta, vecinos de Villa Rodríguez nos han consultado sobre el porqué de la detención de la construcción del cordón cuneta en MEVIR, obra esperada desde hace muchos años. La obra comenzó con un gran ímpetu, pero se paró. Está comenzando la época de lluvias, viene el invierno y hay varias esquinas con obras inconclusas, lo que hace que, en algunos casos, el agua ingrese a las viviendas. Es por ello que solicitamos a la Dirección de Obras, concretamente al señor Director de Obras, que se dé una vuelta por el lugar a los efectos de verificar lo que señalan los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del Intendente Municipal; a la Dirección de Obras; a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa departamental.

◆ **RAIGÓN VIEJO: VECINOS AGUARDAN CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETAS**

Para finalizar, señora Presidenta, quisiera manifestar que los vecinos del llamado Raigón Viejo aguardan con expectativa el inicio de la tan anunciada obra de cordón cuneta, por lo cual solicitamos que, dentro de los tiempos que maneja el Ejecutivo, se les pueda estar dando una respuesta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del señor Intendente Municipal; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; a la Cámara del Pueblo; a la Comisión de Fomento de Raigón y a la prensa departamental.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo: Informes de Comisión.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Me voy a referir casi al mismo tema que planteó el señor edil.

Yo fui designado por la Mesa para representar a la Junta en la apertura de sobres -que en realidad no hubo- de la licitación para el servicio de ómnibus local en Rincón de la Bolsa. Parece muy fácil de resumir pero no debería ser tan así porque fueron muchos los vecinos de la zona que, en forma directa, o por intermedio de recolección de firmas -que llegaron en un caso a ochocientas-, o por intermedio de las comisiones de fomento, que los

representaron en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, fueron muchos -decía- los vecinos que trabajaron. Estos vecinos muchas veces pidieron la presencia de autoridades en la zona para que los ayudaran en este tema y algunas veces fueron oídos y otras veces no. La Junta Departamental, a través de su Comisión Asesora de Área Metropolitana trabajó mucho tiempo en el tema, escuchó a todos, hizo sondeos entre las empresas que podrían brindar el servicio de ómnibus interno para la zona; también trabajó mucho la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Todo esto llevó a que la Intendencia promoviera una licitación - como termina de decir el señor edil- y como no hubo ofertas se declaró desierta.

Nos llamó mucho la atención que sólo se presentara la empresa Cutcsa y Solfy, en ese "pool" de operaciones auspiciado, o promovido, o logrado con el apoyo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, justamente las dos empresas que hicieron que la gente se movilizara buscando una solución a esa problemática. Si esas dos empresas unidas en ese "pool"- legal y que sabemos que no es el único en Rincón de la Bolsa- hubieran cumplido con su compromiso para que el Ministerio les autorizara ese "pool" no hubiera sido necesario todo este trabajo que resultó estéril.

Por eso, queremos pedirle a la Intendencia que nos diga qué tenemos que hacer para que se vuelva a licitar ya que se especificó que era por único llamado Nosotros vamos a disponer nuestras horas de trabajo para ello. Y no vamos a pasar por alto el llamado de atención al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en cuanto a que haga que estas empresas cumplan y así, mientras se soluciona todo el tema de la licitación, la gente puede estar asistida. Porque, como bien se dijo acá, la gente queda a pie, tanto los jóvenes como las personas mayores.

No olvidemos que la Intendencia trabajó mucho acondicionando las calles para que la empresa que fuera a brindar el servicio lo pudiera hacer sin problemas. Tampoco olvidemos el apoyo de los vecinos con la construcción de garitas. Fueron tres años de trabajo que ahora vemos perdidos porque la gente sigue con la misma problemática.

Nosotros nos comprometemos a acercarnos a la Intendencia todo el material que necesite.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Mascheroni.

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Gracias, señora Presidenta.

La Comisión Departamental de Becas eleva la situación planteada al ser informados por fax enviado con fecha 25/4/2005. La Comisión Departamental, al ser informada sobre el monto adjudicado para nuestro departamento, decide atender sólo las renovaciones que cumplen con el Reglamento que la Comisión Nacional ha establecido, que son 19.

Aclaramos que a la fecha todas las solicitudes han sido ya informadas por la licenciada en Trabajo Social y estudiadas por los integrantes de la Comisión Departamental.

El total de las solicitudes para el año 2005 es de 141, de las cuales muy pocas no están dentro del Reglamento, pero ante el monto adjudicado, que es menor que el del año 2004, -150.416 para el 2004 y 95.445 para el año 2005- entendemos que no es justo atender sólo dos casos nuevos, debido a que son muchos los que están dentro del Reglamento y no es fácil sacar dos casos de todos los que están



en igual situación socio-económica y de escolaridad. No es fácil porque no es justo.

Por lo planteado atenderemos sólo las renovaciones a los efectos de que la beca sea digna. Agregamos que no nos basamos en el Salario Mínimo vigente por entender que sólo podemos basarnos en el salario real.

Es todo, señora Presidenta.

Muchas gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo: Asuntos a Tratar.

◆ APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ APARTADO II: Mociones Urgentes

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señora Presidenta: voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:20)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:31)

SEÑORA PRESIDENTA.- Secretaría le da lectura a las mociones urgentes llegadas a la Mesa.

(Se lee:)

"1ª MOCIÓN URGENTE:

Amparado en lo establecido en el artículo 24 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito autorización para exponer en Sala, en primer lugar de los Asuntos a Tratar de la sesión del día 2 de mayo, sobre: 'Inconvenientes que se generan en Ruta 11, entre Santa Lucía y San José'. Gonzalo Geribón. Edil."

"2ª MOCIÓN URGENTE:

Para que la Junta Departamental, de acuerdo a lo establecido en el artículo 296 de la Constitución, fije el sueldo y gastos de representación del Intendente para el próximo período en los mismos valores liquidados que están vigentes. Rossana Reyes. Edila."

"3ª MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre: 'Problemas en los que se encuentran inmersos trabajadores de la Empresa Álvarez S.A. De Ruta 11. Silvia Cabrera. Washington Miranda. Horacio González. Ediles."

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la inclusión de la primera moción urgente para considerar en primer lugar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar la inclusión de la segunda moción urgente para considerar en segundo lugar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar la inclusión de la tercera moción urgente para considerar en tercer lugar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente punto que corresponde a la moción del señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señora Presidenta.

Brevemente queremos decir que ha motivado la urgencia de nuestra moción el estado de la obra paralizada de Ruta 11.

Será de vuestro conocimiento, y de todos los señores ediles, la situación de esa obra. Los trascendidos de prensa, de los últimos días, indicaron la suspensión de los trabajos por parte de la empresa concesionaria y el motivo que mucho nos preocupa obedece al incumplimiento de los deberes para con el personal, como la seguridad, la falta de equipos, y varias irregularidades más que plantearán otros señores ediles.

Pero, también nos preocupa el estado deplorable en que se encuentra esa obra inconclusa.

mm

Transitar por ella es un llamado a la inseguridad es una invitación a sacrificarse, a tener un accidente. No se puede entorpecer así a estos usuarios que dependen de esa vía de tránsito para trasladarse, ya sea para ir a trabajar, estudiar, para acceder a los centros de salud o meramente porque necesitan trasladarse.

Es inadmisibles que se esté cobrando peaje desde hace casi siete años para que la ruta, al día de hoy, se vea transformada en una trampa intransitable.

Por ello, vamos a mocionar para que esta Junta solicite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la suspensión del cobro del peaje hasta tanto se regularice la obra de la Ruta 11.

No se puede cobrar peaje por una ruta que en ciertos tramos está peor que cualquier camino del departamento; además, se carece totalmente de los elementos mínimos de seguridad como son los carteles indicadores que deben ponerse con suficiente antelación para que no ocurran los accidentes que han habido, o los vuelcos, roturas de parabrisas- que es cosa de todos los días-, vehículos que quedan en llanta, rotura de cubiertas; sinceramente, no se puede cobrar peaje por esa

ruta.

Por eso, coherente con lo que hemos presentado y obrado en esta Junta durante muchos años, con muchos compañeros ediles, es que manifestamos que la situación de la Ruta 11 no da para más.

Como lo habíamos expresado en la pasada Media Hora Previa de la anterior sesión, ni siquiera hemos podido coordinar, en estos años, que funcione el servicio de trenes de pasajeros cuando se corta la ruta hasta 25 de Agosto, que son cinco minutos; ni siquiera en eso se han puesto de acuerdo las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuando tienen una dependencia que depende directamente de ellos como es AFE.

Este es el sentir de los usuarios de la Ruta 11, de los vecinos de la Segunda Sección y del departamento todo y es que se debe suspender por parte del Poder Ejecutivo, inmediatamente, el cobro del peaje por la Ruta 11 hasta que existan, por lo menos, las condiciones mínimas de seguridad para poder circular por allí. Es inadmisibles que se cobre peaje en la situación en que se encuentra esa ruta.

Voy a dejar por aquí, para después redondear con los compañeros una moción final para solicitarle al Ministerio, como ya se le había solicitado en el año 2004, que hasta que no se realicen las obras necesarias se suspenda el cobro del peaje.

No queremos pensar lo que pueda llegar a pasar en los próximos días que se anuncian lluvias, no queremos pensar cómo se va a poner esa ruta, puesto que ya en otras oportunidades hubo que cortarla y desviar el tránsito porque era imposible circular.

Creemos que las autoridades de vialidad y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas deben ponerse a trabajar en serio sobre el tema de la Ruta 11.

Nosotros hemos escuchado al nuevo Ministro de Transporte y Obras Públicas preocupado por la obra de la Ruta 1, por la falta del cumplimiento- según ellos- del Consorcio de la Ruta 1 con lo establecido; a mí me gustaría que tomaran la carpeta de la Ruta 11 y vinieran a verla porque creo que hay muchos más incumplimientos y hace siete años que se está pagando peaje y no hemos visto hasta ahora ninguna ventaja para los usuarios.

Es todo por ahora, señora Presidenta.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señora Presidenta, seré breve.

En primer lugar, quiero felicitar al señor edil Geribón porque comparto plenamente la moción que ha traído a Sala y desde ya adelantamos nuestro apoyo.

Es absolutamente indignante que se esté cobrando peaje, es un atentado al consumidor. Es más, ya era una estafa que se cobrara peaje por tantos años cuando ni siquiera habían comenzado las obras y ahora se sigue cobrando el peaje- más allá de que las obras han comenzado y que hay un tramo realizado- a pesar de la incertidumbre, pues no se sabe cuándo se van a terminar las obras.

Además, filosóficamente, uno rechaza, categóricamente, que se esté cobrando peaje, previo a que se termine de hacer la obra. Pero mucho más grave todavía, aunque parecería que el tema fuera menor- porque uno se va acostumbrando a las malas cosas y como se transforma en un problema endémico, uno como que asume que está bien- es que el peaje no se

puede cobrar no solamente hasta cuando esté terminada la ruta, sino hasta que además también se haga el puente nuevo. No puede ser que cuando llueven dos gotas la ruta deje de dar paso; o sea, que es una estafa desde todo punto de vista.

También, debo hacer un "mea culpa" en este tema, porque, de alguna manera, esto lo defendí en la gestión anterior, porque junto al señor edil Jesús Pérez, Presidente de la Comisión de Servicios Públicos y otros compañeros ediles, nos trasladamos, años atrás, al propio despacho del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y allí recibimos la confirmación, la certeza y la absoluta seguridad y le dimos el mensaje a la ciudadanía de San José de que las cosas estaban todas muy claras y que, a la brevedad, la obra iba a continuar, etcétera, etcétera... y resulta que es muy poco lo que se ha hecho.

De manera que, queríamos alzar nuestra voz y decir que gustosamente vamos a acompañar esta moción.

Gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señora Presidenta.

Nosotros estamos de acuerdo con algunas de las cosas que se han dicho.

En otra oportunidad, planteamos la necesidad de que se eliminara el cobro del peaje mientras la ruta estuviera en las condiciones en que estaba.

Ahora, entonces, vamos a recordarle a los señores ediles que nosotros en oportunidad de concurrir a plantear los temas, tanto de la crecida del río Santa Lucía como para pedir por un pasaje cuando crece el río y algunos otros temas, en el Ministerio, el señor ingeniero Juan Echeverz, concretamente, nos dijo que eso no estaba previsto en el Presupuesto. Vamos a recordar que el actual Gobierno se va a manejar con el presupuesto que viene del Período anterior.

Hecha esta salvedad, nosotros pensamos que, evidentemente, hay que tratar de buscar una solución lo antes posible y que la construcción ésta va a traer inconvenientes como ocurrió con el otro tramo. En ese aspecto, nosotros pensamos que una solución al tema que planteaba el señor edil Geribón- y que se planteó por parte de algunos vecinos, la cual me parece que es viable y ya se lo ha planteado al Ministerio - es hacer para la circulación de vehículos el puente de 25 de Agosto que serviría para las dos cosas. Creo que esa es la solución más barata y sobre este asunto se estaba conversando. Nosotros pensamos que todas estas cosas tienen que solucionarse a la brevedad.

Nuestro planteo al respecto lo vamos a realizar en la otra moción que tenemos planteada que se refiere a los inconvenientes que ha encontrado el Ministerio de Trabajo en esta obra y a todo esto se suma lo que plantea el señor edil Geribón.

De cualquier manera, estamos de acuerdo con que se le pida al Gobierno que solucione, lo antes posible, los aspectos de señalización que están poniendo en riesgo la circulación sobre la Ruta 11.

Nosotros estamos continuamente circulando por ella y este es uno de los inconvenientes que ha encontrado el Ministerio y uno de los motivos por los cuales paralizó la obra.

Entonces, se trata de buscar una solución para que se preserve la integridad de la gente que circula por la ruta.

Gracias.



SEÑORA JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Le concedo una interrupción al señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señora Presidenta.

Concuerdo con gran parte de lo que plantea el señor edil Horacio González. Es más, recuerdo que el 16 de febrero del año 2003, conjuntamente con el señor edil Horacio González, trajimos a Sala un planteamiento cuando la Megaconcesión pretendía cobrar por la tarjeta inteligente, o la tarjeta magnética y el señor edil Horacio González nos solicitó agregar un punto número dos en donde se exigía la suspensión del cobro del peaje hasta tanto no se realicen las obras.

Por eso, me gustaría que en el día de hoy pudiéramos, así como lo hicimos en el 2004, firmar la misma moción y les pedimos la colaboración a los señores diputados del departamento para interceder frente a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

cb

Porque cuando nosotros le pedimos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la suspensión del cobro del peaje tenía el mismo presupuesto que tiene hoy, entonces, yo quiero pedir la misma coherencia y seguimos reclamando lo mismo. Cuando le reclamábamos al anterior Ministro el presupuesto era el mismo que el de hoy...

(Desorden en Sala)

Por favor, le pido que me ampare en el uso de la palabra, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores ediles, ¡silencio!

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias.

Decía, señora Presidenta, que si la situación en el año 2004 era grave hoy es más grave aún, por eso le pedimos al señor edil Horacio González que nos acompañe con este planteamiento.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señora Presidenta: el señor edil González me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir, señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias.

Quiero decirle al señor edil Geribón que no tenga miedo con el tema de la coherencia. Nosotros nos referimos al tema del presupuesto por lo que decía el señor edil Pinaluba en cuanto a la solicitud del puente nuevo. Nosotros pedimos el puente y Echeverz nos dijo que no estaba previsto. Esa es la aclaración; no estamos hablando del presupuesto con respecto al peaje y a todo ese "embalaje" que agarró el edil Geribón, eso no tiene nada que ver.

(Hilaridad)

No tenga miedo con el tema de la coherencia.
Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señora Presidenta.

El tema está bastante enredadito y complicado, pero tenemos muchos ediles en la Junta Departamental que antes de que se habilitara el peaje ya estábamos trabajando este tema; yo recuerdo las primeras reuniones de comisión, quizás cinco o seis meses antes de habilitarse el peaje en el lugar primitivo, cerca de Rodríguez; recuerdo los planteos que se le hicieron al señor Ministro respecto de que no podía instalarse en ese lugar. Y fue imposible evitar su instalación, más allá del reclamo que tiene que ver con la ruta que, por supuesto, estamos apoyando.

Entonces, más allá del tema presupuestal, si da o no, creo que es una concesión que se dio y tenemos que seguir trabajando en ese sentido, tratando, incluso, que se cumplan ciertas normativas hasta de construcción. Porque es increíble que en una ruta nueva se dejen las curvas; lo que se hizo, en algunos casos, fue trasladar una curva a unos diez metros, a la izquierda; eso ya no tiene solución.

Yo creo que la Junta tiene que hacerle saber que eso está mal; personalmente, yo se lo planteé a los ingenieros y me dijeron que la curva se iba a modificar. Se modificó pero la curva sigue existiendo en uno de los primeros puentes nuevos.

Tenemos que retomar el tema y seguir trabajando; los nuevos miembros de la Junta Departamental de todos los partidos van a tener que seguir trabajando el tema, más allá de que se haga o no el puente, porque como dijo el señor edil González no está presupuestado. Pero, eso no quita que se adecue el trazado para evitar accidentes; el tramo que va de Capurro a Santa Lucía es un desastre, los conductores no saben por donde pasar; ya hubo accidentes graves con pérdida de vidas.

Ahora habrá que empezar a trabajar con un nuevo Ministro, con un Ministro de otro partido; capaz que con un nuevo gobierno podemos mejorar las cosas.

Estamos de acuerdo con el planteamiento, entonces, y vamos a continuar trabajando con los demás ediles.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señora Presidenta.

Yo no entiendo mucho pero quiero aclarar que Ruta 11 es concesionada a privados, que funciona por la megaconcesión y, supuestamente, las obras se hacen con el dinero que se recauda de los peajes. Por eso, nosotros le solicitamos al Ministerio que tome cartas en el asunto, porque estamos reclamando nada más ni nada menos que lo que tienen otras rutas concesionadas a privados, que, por lo menos, se garantice la transitabilidad.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha llegado a la Mesa una moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

VISTO: La situación lamentable en que se encuentra la Ruta 11 desde el kilómetro 70 hasta Raigón;

SE RESUELVE: Solicitar que no se cobre el peaje hasta tanto dicho tramo no quede finalizado y en condiciones de tránsito normal al Ministerio de



Transporte y Obras Públicas, a la Presidencia de la República, a ambas Cámaras del Parlamento, a diputados del departamento de San José, al Intendente Municipal de San José, a la prensa nacional y departamental y a la Comisión de Obras de esta Junta para su seguimiento."

SEÑORA SECRETARIA.- Perdón, señor edil, parecería que faltara algo en la redacción de la moción.

(Dialogados)

(Desorden en Sala)

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señora Presidenta: voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¿Me permite, señora Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Para una aclaración tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Yo creo que tiene razón el señor edil Geribón con lo que acaba de decir; me pidió asistencia mientras se peleaba con el señor edil Horacio González Zunino. A lo que se solicita ahí también se le puede agregar que se pase la versión taquigráfica, pero no es eso lo que en realidad se está solicitando. Se resuelve solicitar la suspensión del cobro del peaje a determinados organismos, por lo cual se debe redactar una nota, por parte de la Mesa, con la resolución. Ahora, si el señor edil mocionante entiende que también tiene que elevarse la versión taquigráfica, debió estar establecido en la moción, pero no se establece.

mm

(Dialogados)

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con lo solicitado por el señor edil Miranda, se somete a votación pasar a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.54)

(Vueltos a Sala)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.00)

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- ¿Podría leerse nuevamente la moción?

(Se lee nuevamente)

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Creo que tendría que decir que se "suspenda de inmediato el cobro", me parece que así quedaría más clara.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Qué opina el señor edil mocionante?

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- No tengo inconveniente en cambiar la palabra "se suspenda" por el "no cobro", la finalidad es, señora Presidenta, que en forma inmediata hasta tanto no se terminen las obras el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no lo cobre y además solicito que la votación sea nominal.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Entonces, ponemos que "se suspenda el cobro"?

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señora Presidenta: vamos a intentar llegar a un consenso, pienso que podría quedar así: "se resuelve solicitar se suspenda en forma inmediata el cobro del peaje". Además, me acota el señor edil Bonnahón, y con mucha razón, que también debemos solicitar que esta inquietud- independientemente de que nos dirijamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Poder Ejecutivo que es quien tiene que tomar la decisión- pase a la Megaconcesión que es la concesionaria de ese peaje.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, al final también le agregamos que pase a la Megaconcesión.

Se lee la moción con las modificaciones.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

VISTO: La situación lamentable en que se encuentra la Ruta 11 desde el kilómetro 70 hasta Raigón.

SE RESUELVE: Solicitar se suspenda en forma inmediata el cobro del peaje hasta tanto dicho tramo no quede finalizado y en condiciones de tránsito normal al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Presidencia de la República, a la Megaconcesión, a ambas Cámaras del Parlamento, diputados por el departamento de San José, Intendente Municipal de San José, a la prensa nacional y departamental y a la Comisión de Obras de esta Junta para su seguimiento. Gonzalo Geribón. Edil".

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo.
SEÑOR EDIL RUBEN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo.
SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ELZEARIO BOIX: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS CANALE: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWINN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR OSTAZO: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ:



Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA:
Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO:
Afirmativo. SEÑORA PRESIDENTA: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo.
SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo.
SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo.
SEÑOR EDIL FERNANDO BASTIANI: Afirmativo.
SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

26 en 26. Afirmativo. UNANIMIDAD.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a la consideración de la segunda moción urgente referente a que la Junta Departamental de acuerdo con el Art. 295 de la Constitución fije el sueldo y gastos de representación del Intendente para el próximo Período en los mismos valores líquidos que están vigentes.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señora Presidenta.

Es normal, en cada Legislatura, que en todas las Juntas Departamentales del país, antes de la elección, se le fije el sueldo al Intendente del próximo Período; así lo han venido haciendo las Juntas Departamentales de acuerdo con lo que marca la Constitución.

En este caso, pretendemos que se mantenga lo que actualmente cobra el Intendente Municipal, tanto en sueldo como en lo que tiene que ver con los gastos de representación que, en definitiva, no es el resultado de lo que votó la Junta Departamental en mayo del 2000, puesto que todos sabemos lo que ocurrió cuando se planteó un especial de IRP.

No obstante, primero, vamos a aclarar que los sueldos que votó la Junta Departamental, en aquel caso- y ha venido haciéndose así-, fueron líquidos. El monto líquido es lo que ha votado la Junta Departamental y lo que se votó en mayo del 2000 reitero fue lo líquido.

Cuando hubo un aumento extraordinario del IRP, por concepto de necesidad de Rentas Generales por dificultades en la recaudación, hubo un especial de IRP. Eso recuerdan que sucedió en el año 2002 y por franjeado de sueldo el Intendente mediante una resolución, ese especial de IRP, ese aumento del IRP, lo dedujo de su sueldo líquido por una resolución. O sea, no fue a cargo de Rentas Generales y así se mantuvo el mismo nominal ficto que, de alguna manera, tenía y el especial, el descuento extraordinario del IRP, de acuerdo al franjeado que le correspondía, fue asumido por el líquido que tenía.

Después, cuando ocurrió lo del aumento extraordinario del IPC, en el año 2002, porque reajustaba de acuerdo al decreto que votó la Junta en el año 2000 por IPC, se variaron los ajustes de los funcionarios públicos tanto de los municipales y demás por lo que fijaba el Poder Ejecutivo. Pero esta Junta Departamental también modificó en la Modificación Presupuestal 2003-2005 el sistema de reajustes; por tanto, hoy está cobrando menos de lo que hubiese resultado de aplicar el Decreto que votó la Junta Departamental en el año 2000.

Nosotros lo que pretendemos es mantener lo que está vigente hoy como forma de no alterar absolutamente nada y que quede vigente la misma redacción del Artículo 8° del Decreto 2962 que votó esta Junta Departamental que corresponde a la Ordenanza que votó esta Junta con respecto a los sueldos de los funcionarios municipales en la

Modificación Presupuestal 2003-2005; o sea, que eso fue exactamente lo que votó esta Junta Departamental en el año 2003.

El Contador Municipal está en la antesala de la Junta Departamental si el Cuerpo así lo decide y para que sea cristalino, como corresponde, el Contador nos podría brindar un informe y lo podemos hacer de dos maneras: o pedimos un cuarto intermedio y nos reunimos con el Contador, o pasamos a régimen de Comisión General y lo hacemos pasar para que nos pueda ilustrar con respecto a algunos temas desde el punto de vista técnico en lo que se refiere a la redacción del Decreto.

Siempre se ha venido haciendo por Decreto y es nuestro interés también hacerlo ahora así para no variar, pero no es necesario, la Constitución sólo dice que la Junta lo debe votar.

cb

Por lo tanto, puede ser una resolución de la Junta Departamental y no un decreto, que va a necesitar la promulgación. De acuerdo a las averiguaciones que hemos hecho, técnicamente de las dos maneras es válido; pero, nuestra idea era plantearlo en base a un decreto para que quede exactamente igual al decreto votado por esta Junta en el año 2003.

Yo estoy sugiriendo, si así lo entiende la Junta, que se pase a régimen de Comisión General para que el Contador Municipal pueda ingresar a Sala y se le hagan las preguntas necesarias.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

Simplemente para aprobar lo que acaba de solicitar el señor edil Bonnahón; creemos que es necesario recibir al contador, sobre todo porque el decreto que se votó sobre el salario del Intendente es de la legislatura anterior y, entonces, los ediles de esta legislatura quizás no conozcan muy bien los elementos que se manejaron en aquella oportunidad. Fue en mayo del 2000 y nos parece interesante...

(Interrupción del señor edil Bonnahón)

Yo sí, pero no todos.

Nada más.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo a lo solicitado, pasamos a votar el pase a régimen de Comisión General.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Invitamos al señor Contador Municipal a pasar a Sala.

(Ingreso a Sala el señor Linder Reyes, Contador Municipal)

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias,



señora Presidenta.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Primero que nada agradecer al contador; no era nuestra intención tener esta conferencia con él, pero en resumen va a servir para que las cosas queden claras, para que todos entendamos qué es lo que vamos a votar, cosa que me parece sumamente importante.

Yo voy a arrancar, señor contador, por el 20 de marzo del 2000. En aquel momento nosotros realizamos una solicitud de información a la Intendencia Municipal a los efectos de tomar decisión sobre el salario del Intendente. Ahí se hablaba de que los haberes que percibía el Intendente Municipal a la fecha eran un sueldo nominal de \$41.461-para ser exactos- y gastos de representación por \$ 14.969. Los aportes al BPS, por Montepío eran de \$ 7.339 y por IRP \$2.936; por lo tanto le quedaban al Intendente, líquido, en marzo del 2000, \$46.135.

El 12 de mayo del 2000 esta Junta analiza nuevamente el salario del Intendente, para fijarle el salario al futuro Intendente, y elabora un decreto que tiene seis artículos -en realidad, el último es de orden- donde se fijan las distintas partes que integran ese salario y de qué manera se van a fijar los ajustes.

Se decía, entonces, que el salario pasaba a ser de \$ 42.000, sueldo mensual líquido, y se fijaba en \$15.000 el monto mensual líquido por concepto de gastos de representación. Según el artículo 3° eso se iba a ajustar por el Índice del Costo de Vida; yo no sé si el índice del costo de vida coincide exactamente con el IPC; digo, no es el nombre común...

SEÑOR LINDER REYES.- ¿Quiere saber el motivo de esa redacción?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Si.

SEÑOR LINDER REYES.- El motivo de esa redacción es que este artículo se viene repitiendo desde que la Junta de Vecinos, en el año 1984, a pedido del nuevo Intendente, le fijó el sueldo al primer Intendente que se eligió en 1984. Es algo que se hizo a nivel de todas las Intendencias y el texto que circuló por todos lados fue este y en aquel momento se hablaba más de "costo de vida" que de IPC.

Este es el motivo de la redacción.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, contador; era un detalle menor, simplemente para que quedara claro.

El artículo 4° dice que los descuentos establecidos por las leyes jubilatorias y presupuestales se servirán por Rentas Generales; o sea que BPS e IRP se abonarían por rentas de la Intendencia.

Yo le pediría, contador, que usted, a partir de esa nota de marzo del 2000 y del decreto de mayo del mismo año, explique cómo llegamos y a qué llegamos actualmente al nivel salarial del Intendente Municipal.

SEÑORA PRSIDENTA.- Tiene la palabra el señor contador.

SEÑOR LINDER REYES.- Vamos a arrancar haciendo un poquito de historia desde el año 2000 hasta acá.

Cuando se fijó el sueldo del señor Intendente para este período de gobierno que termina ahora,

en mayo del 2000, se tomó como base el líquido que venía cobrando hasta ese momento que, de acuerdo a lo informado en marzo del 2000, más una cantidad que se le sumó que, en redondo, eran \$10.000 y se terminó redondeando, es decir, lo que se pretendió en aquel momento fue que el Intendente pasara a ganar \$10.000 líquidos más. Entonces, esas cifras de \$ 42.000 de sueldo nominal y \$ 15.000 de gastos de representación se llevaron a valores de julio del 2000 -como dice acá, que es para julio del 2000. No sé si eso queda claro.

Partiendo de acá la norma establece que de ahí en más se tiene que ajustar por IPC. Si nosotros comparamos la cifra de 42.000 y miramos el IPC de febrero de 2005, porque a su vez los ajustes son en febrero y en setiembre; vemos que el de febrero del 2005 es de 202.46, mientras que el índice de febrero del 2000 era de 125.04. Eso hace que el IPC de febrero del 2000 a febrero del 2005 haya subido -en los cinco años- un 61 con 91 con 62 por ciento, casi un 62 por ciento. Si nosotros a los \$ 42.000 le aplicamos ese índice de 61 con 91 con 62 más nos vamos a \$ 68.005. Ese sería el líquido que arroja el hecho de aplicar a raja tabla la norma votada en mayo del 2000, para el sueldo. Si aplicamos también el 62 por ciento sobre los \$ 15.000 tenemos 24.287.

Ahora acá, en el medio, hay que hacer un poco de historia.

A lo largo de este período sucedieron dos cosas, una fue el IRP y el más importante creo que fue el del IPC que es el que rige hasta hoy. Qué sucedió. En el año 2000 el aumento del IPC fue importantísimo, mientras que los ingresos de la Intendencia siguieron iguales; eso llevó a que los sueldos de los funcionarios pasaran a ajustar, en lugar de por IPC, por el mismo promedio que aumentara el Poder Ejecutivo los sueldos de la Administración Central.

Eso llevó a que el Intendente, mediante un expediente interno, pidió seguir con la misma suerte que habían llevado los funcionarios municipales.

mm

Es decir, que no se aplicara más el IPC y que en su lugar se aplicara el aumento que se daba a nivel nacional. Eso es lo que lleva a que, hoy, el líquido que está cobrando el Intendente no sea el que yo dije recién, de tomar los cuarenta y dos mil pesos y subirle el IPC desde el año 2000 hasta el año 2005, sino que en lugar de ser sesenta y ocho mil ocho pesos, son sesenta y cinco mil cuatrocientos cinco. Eso es lo que está cobrando hoy por concepto de sueldo. Mientras que lo que tiene que ver con gastos de representación, en vez de ser veinticuatro mil doscientos ochenta y siete, son veintidós mil ochocientos cincuenta y dos pesos. Esa es la base que creo que está en el proyecto de decreto. Es decir, tomar como sueldo actual el sueldo que actualmente está cobrando el Intendente teniendo en cuenta, en el último tiempo, no el IPC, sino los mismos aumentos que tuvieron los funcionarios municipales.

¿No sé si quedó en claro la secuencia?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señora Presidenta: para mí sí, pero no sé si alguno de los compañeros quiere hacer alguna pregunta.

Estamos hablando de líquido, ¿verdad? Sesenta y cinco mil cuatrocientos cinco es líquido y veintidós ochocientos también es líquido. Si nosotros



aprobamos este sueldo líquido quiere decir que tiene un nominal que incluye los gastos de Montepío y de IRP. ¿A cuánto pasaríamos?

SEÑOR LINDER REYES.- ¿ El nominal?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Sí.

SEÑOR LINDER REYES.- Tenemos que tener en cuenta que el Montepío o el aporte obrero es un quince por ciento, mientras que el IRP es el seis por ciento; si sumamos el quince, más el seis da veintiuno. O sea, de cada cien pesos que se recibe, si le restamos veintiuno, nos quedamos con setenta y nueve. O sea, si nosotros dividimos los sesenta y ocho mil cinco, o si quieren el líquido actual, los sesenta y cinco mil cuatrocientos cinco, entre punto setenta y nueve, nos da ochenta y dos punto noventa y uno. Y si nosotros a los veintidós mil ochocientos cincuenta y seis líquidos de representación lo dividimos entre punto ochenta y nueve con cinco -porque el gasto de representación tiene el cincuenta por ciento de aporte, no paga el cien por ciento, o sea, en lugar de tener que descontar el veintiuno por ciento, tenemos que descontar el diez y medio, es decir, de la suma del quince más el seis, veintiuno, dividimos entre dos, nos queda el diez y medio- el nominal sería veinticinco mil quinientos sesenta y siete.

SEÑOR WASHIGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Estamos hablando, señor contador, de una suma de ochenta y dos mil setecientos noventa y uno, más veinticinco mil setecientos noventa

(Interrupción del señor Linder Reyes)

Ahí está, quinientos sesenta y siete, sería...Usted tiene la maquinita ahí, o está haciéndolo mentalmente, ¿cuánto da la suma total?

SEÑOR LINDER REYES.- Da \$ 108.338.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Yo lo tengo claro, señor contador, no sé si los compañeros también. De ser así, nos gustaría tener un intervalo de tres minutos a los efectos de tomar en consideración lo expresado.

SEÑOR LINDER REYES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor contador.

SEÑOR LINDER REYES.- La fórmula de ajuste propuesta es tal cual la que existe para los funcionarios municipales de acuerdo al artículo tercero de la Modificación Presupuestal 2003- 2005.

SEÑOR WASHIGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR A PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: en régimen de comisión general no podemos votar mociones, por lo tanto, yo sugeriría agradecerle al señor contador municipal su presencia, pasar a

régimen de sesión ordinaria y luego votar el cuarto intermedio solicitado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene razón, señor edil.

Agradecemos la presencia de señor contador, que muy amablemente concurre siempre a la Junta. Muchas gracias.

(Se retira de Sala el señor Contador Municipal)

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el pase a sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil Washington Miranda. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.29)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.35)

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señora Presidenta: hemos estado considerando el planteo realizado por la Bancada de la "Lista 22", en el sentido de mantener el líquido con que figura el salario del Intendente Municipal. Creemos que no deja de ser un salario interesante y un gasto de representación importante, teniendo en cuenta los actuales salarios que se están pagando en la Administración Pública. En definitiva, nosotros presentaríamos un cambio a la moción de la señora edila Rossana Reyes. Si bien aceptamos mantener el sueldo líquido del señor Intendente en los montos actuales, no estaríamos efectivizando ningún incremento del mismo, salvo por la vía de Modificación Presupuestal y en caso estrictamente necesario, a los efectos de que se mantenga un régimen un tanto más cercano a la realidad del salario actual de los funcionarios y jerarquías municipales.

Simplemente, pensamos que las modificaciones a los valores podrían realizarse en caso de necesidad, o de diferencias enormes que se den de costos de vida, si no, que no haya ajuste.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor



edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: hemos presentado a la Mesa un proyecto de decreto que solicitamos que se lea y que se voten las dos solicitudes. El señor edil Miranda, en este caso, tiene la posibilidad de no votar el artículo tres del proyecto de decreto, que es, concretamente, el que marca los ajustes.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señora Presidenta: pienso que se puede mantener el mismo proyecto de decreto presentado por la Bancada de la "Lista 22", simplemente no votando el artículo que habla de los incrementos. No hay por qué presentar otra moción, ni otro decreto.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: lo que nosotros presentamos fue una moción de tratamiento de tema. Aclaramos en la moción del tratamiento del tema qué era lo que pretendíamos con el tema. O sea, pedimos en la moción de tratamiento del tema que se tratara lo que marca el artículo 295 de la Constitución, o sea, fijarle el sueldo al Intendente para el próximo período. Además, nuestra intención era mantenerlo en los mismos niveles líquidos que estaba cobrando. Esa fue la moción de tratamiento del tema. De la misma manera que antes hubo una moción de tratamiento de tema del señor edil Geribón que después derivó en una moción final, distinta a la moción de tratamiento del tema.

En este caso, nosotros hicimos la moción de tratamiento del tema y ahora presentamos – yo lo aclaré cuando hablé en primera instancia– un proyecto de decreto. Yo aclaré que nuestra idea era que quedara de la misma manera que se venía haciendo, o sea, con un decreto votado por la Junta Departamental. Existió un decreto, que votó la Junta Departamental en el 2000, existe un decreto que votó la Junta Departamental en el 2003 y nosotros pretendemos que exista un decreto votado en el 2005, a los efectos de que se siga haciendo lo mismo. Es por eso que hemos presentado un proyecto de decreto para ser votado en el día de hoy. No es una moción lo que se está votando, es concretamente un proyecto de decreto. En ese decreto se recoge lo mismo que se venía recogiendo, que es el sistema de ajuste; lo mismo que está previsto en el decreto hoy vigente, en el artículo octavo de la normas que fijan los ajustes para los funcionarios municipales, que tiene que ver con lo que fija el Poder Ejecutivo para todos sus funcionarios en todos los reajustes.

Lo que puede hacer el señor edil Miranda, concretamente, es no votar ese artículo del proyecto de decreto. Pero el proyecto de decreto hay que presentarlo y votarlo.

Gracias por la aclaración, señora Presidenta.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señora Presidenta.

Podría ser esclarecedor leer el inciso segundo del artículo 295 de la Constitución completo, que creo que daría claridad a esta discusión. Por favor,

le pido a la Mesa que lo lea.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se va a leer el artículo solicitado por el señor edil.

(Se lee:)

“ Los Intendentes recibirán la remuneración que le fije la Junta Departamental con anterioridad a su elección, su monto no podrá ser alterado durante el término de su mandato.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señora Presidenta.

Creo que la Constitución es muy clara; lo que se fije hoy, es lo que va a regir durante todo el período de gobierno.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto que se presentó.

(Se lee:)

“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA

Art.1°) Fijase en \$ 65.405 (sesenta y cinco mil cuatrocientos cinco pesos) el sueldo mensual líquido del señor Intendente Municipal de San José, a partir del 8 de julio de 2005.

Art.2°) Fijase en \$ 22.856 (veintidós mil ochocientos cincuenta y seis pesos) el monto mensual líquido que por concepto de gastos de representación le corresponde al Intendente Municipal de San José a partir del 8 de julio de 2005.

Art.3°) Las erogaciones de referencia que se considerarán a valores de Enero 2005, se ajustarán en las mismas oportunidades y con las mismas pautas que el Poder Ejecutivo otorgue reajustes generales de remuneraciones a sus funcionarios.

Art. 4°) Los descuentos establecidos por las leyes jubilatorias y presupuestales se servirán por Rentas Generales.

Art.5°) Le alcanzarán igualmente al Intendente Municipal las compensaciones y otros beneficios de carácter general que correspondan a los funcionarios municipales.

Art.6°) Comuníquese, etcétera.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En particular. Artículo 1°.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2°.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3°.

(Se vota:)

20 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señora Presidenta: ¿se podría dar lectura nuevamente al artículo 3°?

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señor edil. Por Secretaría se dará lectura nuevamente al artículo 3°, que ya fue votado.

(Se lee:)

“Art.3°) Las erogaciones de referencia que se considerarán a valores de Enero 2005, se ajustarán en las mismas oportunidades y con las mismas pautas que el Poder Ejecutivo otorgue reajustes generales de remuneraciones a sus funcionarios.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuamos votando. Artículo 4°.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 5°.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 6° es de orden, por lo tanto, queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

Pasamos al siguiente punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Problemas en los que se encuentran inmersos trabajadores de la empresa Álvarez S.A. de Ruta 11.”

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señora Presidenta: lo que nosotros estamos planteando, en la noche de hoy, con respecto a la Ruta 11, es que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha constatado varias irregularidades. Lo que se expuso hace un rato era lo referido al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En este aspecto, nosotros queremos destacar que, días pasados, los operarios de la empresa llamaron a una conferencia de prensa e informaron a la Junta Departamental, a los ediles y a la prensa sobre la situación.

Lo que nosotros estamos planteando es que se le solicite a esta empresa que regularice estas situaciones, puesto que consideramos que, en primer término, debe solucionar los problemas que tiene con sus obreros. Tanto en el caso de esta empresa, como de cualquier otra que esté funcionando, creo que es correcto que tengan en cuenta todo lo referente a cuestiones de seguridad.

Acá, nosotros tenemos una larga lista de irregularidades. En principio, eran veintiocho las

irregularidades que se habían encontrado, como el no uso de ropa adecuada, la falta de botas, la falta de baños adecuados en el frente de obra, la falta de agua potable para el consumo, etcétera. En fin, en principio eran veintiocho las irregularidades, pero ahora se nos ha informado que llegaron a cuarenta, puesto que en el día de ayer, o en el día de hoy, se realizó una nueva inspección y se constataron otras.

En fin, para no hacer muy larga la exposición – y porque quizás algún otro compañero edil quiera hacer uso de la palabra- nosotros trajimos una moción planteando, justamente, el hecho de que se regularice esta situación en bien, fundamentalmente de los obreros pero también de los usuarios - como lo decíamos hoy en la moción que planteaba el señor edil Geribón-, en el entendido de la preocupación que existe a fin de que los usuarios puedan disfrutar lo antes posible de la ruta, de que tengan el derecho a usarla lo antes posible, solucionándose los inconvenientes que existen en el momento.

Eso sería por ahora. ¿No sé si algún otro compañero edil desea hacer uso de la palabra?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Le agradezco, señora Presidenta.

Rápidamente - porque el tiempo es escaso- quiero manifestar que hemos tenido la lamentable oportunidad de estar presentes, conjuntamente con otros compañeros ediles, en una reunión de la cual ya teníamos algunos antecedentes, producto del trabajo que venían desarrollando algunos otros compañeros acerca de la forma en que vivía esta gente. Yo, realmente, reconozco que he recorrido el país y otros países, he visto gente viviendo mal, pero hay cosas que superan la capacidad de asombro. Cuando uno ve la situación de esos trabajadores que tienen que estar prácticamente de sol a sol, cumpliendo sus horarios de trabajo, nos damos cuenta que tienen que cambiar su forma de vida, su lugar de descanso y de alimentación. ¡Realmente, es vergonzoso y llama la atención que estas cosas sean así! Y dan la idea, la pauta, de que esto no es de ahora, sino que se viene arrastrando desde hace largo tiempo, producto del miedo que ha ocasionado una situación económica en particular que ha hecho que exista una gran cantidad de desocupados. No hay ningún temor en tener a la gente cobrando salarios miserables y viviendo peor que un perro, porque saben que hay de alguna manera la forma oportuna de conseguir más trabajadores y poder seguir haciendo el mismo trabajo. ¿Qué faltaban elementos de seguridad? ¡Por favor! No faltaban, no tenían ninguno. Yo, a esta altura, creo que aquello era de un riesgo total y absoluto para la vida humana. ¡Hacer funcionar maquinaria que tendría que estar parada y trabajar con ella como si estuviera detenida, es poner en riesgo, innecesariamente, la vida de la gente!

Entonces, este tipo de empresas son negativas, no sólo para este gobierno, sino que lo fueron para los gobiernos anteriores. Nunca se les debió permitir que realizaran este tipo de acciones con la gente que trabajaba para ellos. Y no lo han hecho sólo acá, lo han hecho en varias partes del país. Por eso nosotros creemos que es necesario exigirles a nuestras autoridades que se cumpla efectivamente con todas las leyes y decretos que protegen al trabajador, porque el protagonista de la vida productiva del país es el trabajador, por lo tanto, nosotros, necesariamente, tenemos que

hacer de él el centro y el objetivo fundamental de todas nuestras decisiones. Llámese como se llame, porque este es un caso de una empresa que está haciendo una carretera, pero también hemos tenido - y todos los saben- muertos en otras obras y construcciones por falta de seguridad, en las construcciones donde los trabajadores no tienen los mínimos elementos como para defender su vida en caso de accidente. Así es que son constantes los paros que ha realizado el SUNCA a través del tiempo por el fallecimiento de uno o más compañeros, o lamentables accidentes de otros por situaciones de falta de seguridad. Por eso, es nuestra idea, en el día de hoy, que ya que se hizo algo en este caso, con esta empresa, que se haga con todas las empresas. El seguimiento debe ser concreto, efectivo, real y debe aplicarse todo el peso de la ley a aquellas empresas que no cumplan con el trabajo de la forma que tienen que hacerlo en cuanto a la seguridad de los trabajadores. La vida es una sola. Esa gente a veces trabaja por muy poco dinero y está lejísimo de la familia un montón de tiempo. Es lamentable que ocurran estas cosas. Y lamentable es que se dejen de vigilar, que se haga una sola vez y que no sea una constante de cualquier gobierno.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: realmente sorprende escuchar lo que los compañeros están informando en este momento, porque son empresas que uno cree que son importantes, que están contratando obras con el Estado, no con un particular -¡qué será con un particular!- e incurrir en cuarenta o alrededor de cuarenta irregularidades. ¡Uno ya no sabe qué orientación tomar, qué pensar! Creo, como decía el señor edil Miranda, que se debe aplicar el máximo de rigor que sea posible, que las leyes y las disposiciones vigentes prevean a gente que incumple tan penosamente con las obligaciones que deben cumplir y que todos debemos cumplir.

Nosotros vamos a acompañar, realmente con dolor, porque no quisiéramos que estos temas se plantearan acá, quisiéramos que las cosas fuesen normales, pero al conocer estas situaciones no queda otra cosas que apoyar la moción que los compañeros ediles van a presentar, a pesar de que no conocemos su texto.

Nada más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

MOCIÓN:

La Junta Departamental de San José apoya las medidas adoptadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con relación a las irregularidades constatadas en el funcionamiento de la empresa Ramón Álvarez S.A., en las obras realizadas en el departamento y exhorta a continuar en el camino de la aplicación correcta y enérgica, de todas aquellas medidas que conduzcan al normal desarrollo de las actividades de los trabajadores en las distintas empresas del departamento.

Silvia Cabrera, Juan Echegorri, Fernando Bastiani, Washington Miranda, Juan Carlos Alfaro y Horacio González."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: nosotros vamos a votar esa moción, no tanto en el entendido de apoyar o de decirle al Ministerio que apoyamos las medidas que tiene que cumplir. No es tanto por eso. Yo no me imagino una resolución de la Cámara de Diputados apoyando a la Junta Departamental para que cumpla su función. No es tanto por eso. Me parece que podría llegar hasta ser redundante apoyar al Ministerio para que cumpla la ley, yo creo que la tiene que cumplir. Las consecuencias del incumplimiento de las leyes por parte de la empresa, no sólo va en perjuicio de los propios trabajadores de la empresa, se destacó acá, en la primera moción que tratamos, los perjuicios que ocasionó a los usuarios, a todos los ciudadanos, que la empresa fuera suspendida en sus actividades por el Ministerio de Trabajo y por el Ministerio de Transporte. Hablamos de los perjuicios por no cumplir con las leyes vigentes en cuanto al tratamiento de sus funcionarios, también ocasiona otras pérdidas.

Yo creo que además de apoyar esto - está la exhortación y eso se debe hacer a nivel gremial, yo no me voy a meter en ese tema, de que los propios funcionarios denuncien las irregularidades, que es lo que debe hacer. Me imagino que el Ministerio deberá hacer inspecciones periódicas a distintas empresas, inspecciones que de alguna manera programa, pero muchas veces las irregularidades son producto de alguna viveza por parte de los empresarios, "viveza"- entre comillas por el sentido que hay que darle a viveza.

Vamos a apoyar enérgicamente que se cumplan las leyes vigentes porque históricamente nuestro partido se ha caracterizado como defensor de las leyes, pero además de eso, porque creo que no sólo va en defensa de los trabajadores, sino que va en defensa de toda la comunidad. Si los trabajadores cumplen su función con los elementos de seguridad adecuados, con los elementos que están previstos en las leyes - que son sin duda los elementos naturales para poder trabajar- no vamos a tener los perjuicios que hoy tenemos, que por culpa de esta empresa los usuarios de la Ruta 11, los vecinos de la Ruta 11, se ven perjudiciados por un mal cumplimiento de la empresa.

Yo creo que, además de exhortar a los propios trabajadores -agremiados o no- a que denuncien en cualquier ámbito - si es en el ámbito legal que corresponde, o sea en el Ministerio de Trabajo, mejor, pero, si no, que lo hagan a través de cualquier ámbito público - porque eso va a permitir apoyar el trabajo de las autoridades - porque me imagino que el Ministerio de Transporte no debe tener muchos funcionarios para hacer inspecciones a lo largo y a lo ancho del país, muchas veces van trabajando en forma prioritaria.

O sea, no sólo apoyamos eso, sino que también exhortamos a un gremio que lo sabemos organizado - muy organizado- como es el SUNCA a que justamente trabaje en ese sentido, en cuanto a exhortar a todos los que trabajan a que no sólo peleen por sus derechos, sino que peleen también por los derechos de todos sus conciudadanos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**17 en 17. afirmativa. UNANIMIDAD.****◆ Apartado III: Aprobación de actas**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Acta N° 223 de la Sesión Ordinaria del día 28/03/05, Acta N° 224 de la Sesión Ordinaria del día 04/04/05 y Acta N° 225 de la Sesión Ordinaria del día 25/04/05.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el Acta N° 223. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Acta N° 224.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta 225.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ Apartado IV: Informes de Comisión**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente apartado. Por Secretaría se dará lectura al informe N° 2, puesto que el primero se mantiene en el Orden del Día.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el material presentado por dos funcionarias de la Corporación solicitando becas de estudio para sus hijas.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: propongo que se suprima la lectura de la carátula del informe y que se vote por el número que figura en el Repartido, porque todos conocemos el contenido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señor edil.

Pasamos a votar el informe N° 3. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 4.

(Se vota.)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 5.

(Se vota.)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: solicito que el informe N° 6 vuelva a comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 7.

(Se vota.)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 8.

(Se vota.)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 9.

(Se vota.)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 10.

(Se vota.)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.53)

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.

(Vueltos a Sala)



SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.58)

Rita Quevedo
Presidenta

Norma G. de Noya
Secretaria